

MANUAL DE DONACIONES

Fundación VIDARELAX

1. INTRODUCCIÓN

Fundación VIDARELAX es una organización sin ánimo de lucro constituida en Bucaramanga, Santander, dedicada al apoyo integral de pacientes oncológicos y sus familias. Este manual tiene como objetivo orientar a nuestros donantes sobre las diferentes formas de contribuir con nuestra causa y los procedimientos asociados.

2. TIPOS DE DONACIONES

2.1 Donaciones en Dinero

Las donaciones monetarias son la forma más directa de apoyo. Pueden realizarse mediante transferencia bancaria, Nequi, PayPal o en efectivo.

- Donaciones únicas: Aportes puntuales según la capacidad del donante
- Donaciones mensuales: Contribuciones recurrentes que permiten planificación
- Donaciones trimestrales o anuales: Aportes programados de mayor impacto

2.2 Donaciones en Especie

Aceptamos donaciones de bienes que contribuyan directamente a nuestras actividades:

- Equipos médicos y suministros hospitalarios
- Medicamentos (nuevos y en fecha vigente)
- Alimentos no perecederos y artículos de primera necesidad
- Ropa, mantas y artículos de confort para pacientes
- Material de oficina y equipos tecnológicos

2.3 Donaciones en Servicios

Valoramos el aporte de servicios profesionales que fortalezcan nuestra labor:

- Servicios médicos y de salud
- Asesoría legal, contable o administrativa
- Servicios de transporte para pacientes
- Capacitación y formación para nuestro equipo
- Servicios de comunicación y diseño

3. PROCEDIMIENTO PARA DONAR

Paso 1: Contacto Inicial

Complete el formulario de donaciones en nuestro sitio web www.vidarelax.com o contacte directamente a donaciones@vidarelax.com

Paso 2: Coordinación

Nuestro equipo se pondrá en contacto en máximo 48 horas para coordinar los detalles de su donación.

Paso 3: Formalización

Dependiendo del tipo de donación, se formalizará mediante recibo de donación, acta de entrega o convenio de servicios.

Paso 4: Certificado

Emitiremos un certificado de donación válido para deducción de impuestos según normativa vigente (Artículo 125 del Estatuto Tributario).

4. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Las donaciones a Fundación VIDARELAX son deducibles de renta hasta el 25% de la renta líquida del contribuyente, de acuerdo con el Artículo 125 del Estatuto Tributario Nacional.

- Personas naturales: Dedución en declaración de renta
- Empresas: Dedución como gasto tributario
- Requisito: Conservar certificado de donación emitido por la Fundación

5. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Nos comprometemos a utilizar cada donación de manera eficiente y transparente:

- Informes trimestrales sobre uso de donaciones
- Estados financieros auditados disponibles públicamente
- Comunicación directa con donantes recurrentes
- Trazabilidad total de recursos desde recepción hasta beneficiarios

6. DATOS PARA TRANSFERENCIAS

Cuenta Bancaria:

Banco: Bancolombia

Tipo de cuenta: Ahorros

Número: 123-456789-01

Titular: Fundación VIDARELAX

NIT: 901.234.567-8

Nequi:

Número: 300 123 4567

Nombre: Fundación VIDARELAX

7. CONTACTO

Email: donaciones@vidarelax.com

Teléfono: +57 (7) 123 4567

Dirección: Carrera 27 #34-56, Bucaramanga, Santander

Web: www.vidarelax.com

Gracias por creer en nuestra causa. Cada donación se traduce en esperanza, acompañamiento y calidad de vida para nuestros pacientes y sus familias.